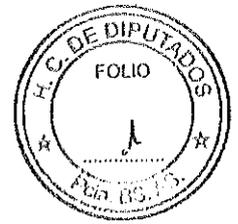


EXPTE. D- 1269 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Declarar de interés legislativo, el **“Día del Trabajador de la Construcción”**, que se conmemorará el 22 de Abril de 2024.-

LILIANA ALEJANDRA PINTOS  
DIPUTADA  
BLOQUE UNION POR LA PATRIA



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

## FUNDAMENTOS

Como todos los años, cada 22 de abril se celebra el Día del Trabajador de la Construcción, tal y como fue establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo del sector. En dicha fecha, los trabajadores nucleados en la Unión Obreros de la Construcción (UOCRA) festejan su día de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Convenio Colectivo de Trabajo 76/75; teniendo el alcance de todos los feriados nacionales y siendo considerado este día como no laborable y pago.

La construcción es una actividad que con la actual coyuntura política-económica, los puestos de trabajo han decaído drásticamente. Desde la Cámara Argentina de la Construcción, aseguran que con el corte de plano de las obras públicas a nivel nacional, la actividad se verá afectada, dejando al borde de la quiebra a más de 1400 empresas y 220000 empleados en condiciones de ser despedidos, lo que muestra perspectivas a futuro no muy alentadoras para el sector.

Para los sindicatos, este día significa una oportunidad de renovar el compromiso con sus compañeros, de reivindicar a todos aquellos trabajadores que aún mantienen sus puestos laborales como aquellos que lo han perdido, con lo que ello significa.

Para ello, se construye en conjunto con la Cámara, manteniendo una alianza estratégica con el objetivo común de preservar el capital humano formado a lo largo de décadas, el capital, estructura y conocimiento acumulado en las empresas.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa con su voto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Liliana Alejandra Pintos".

LILIANA ALEJANDRA PINTOS  
DIPUTADA  
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA